

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****62****LAS ROZAS DE MADRID****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.—Aprobar inicialmente la disolución de la Junta de Compensación SUZS-1 “Cerro de la Curia” del PGOU de Las Rozas de Madrid.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por un plazo de veinte días mediante la publicación del contenido del presente acuerdo en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor circulación y en la web municipal, con notificación individualizada a todos los miembros de la Junta de Compensación».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 29 de abril de 2024.—La concejala de Urbanismo, P. D. (decreto número 4/2024, de 8 de enero de 2024), Begoña Rodríguez López.

(02/6.810/24)

